



“...así cada hombre, al consentir con otros en la formación de un cuerpo político bajo un gobierno, asume la obligación hacia cuantos tal sociedad constituyeren, de someterse a la determinación de la mayoría, y a ser por ella restringido; pues de otra suerte el pacto fundamental, que a él y a los demás incorporara en una sociedad, nada significaría; y no existiera tal pacto si cada uno anduviera suelto y sin más sujeción que la que antes tuviera en estado de naturaleza. Porque ¿qué aspecto quedaría de pacto alguno? ¿De qué nuevo compromiso podría hablarse, si no quedare él vinculado por ningún decreto de la sociedad que hubiere juzgado para sí adecuada, y hecho objeto de su aquiescencia efectiva? Pues su libertad sería igual a la que antes del pacto gozó, o cualquiera en estado de naturaleza gozare, donde también cabe someterse y consentir a cualquier acto por el propio gusto”.

JOHN LOCKE. Tratado sobre el Gobierno Civil.  
Del Comienzo de las sociedades políticas. (1689)

**Firma invitada**

# EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA. MI VISIÓN PERSONAL

José Antonio Marina, el famoso filósofo, expresa a lo largo de estas líneas su posición acerca de la polémica que se ha levantado después de la implantación de la nueva asignatura de Educación para la Ciudadanía. Además de su postura personal, Marina nos habla de qué tipo de profesionales de la educación deben encargarse de impartirla.

Firma invitada

JOSÉ ANTONIO MARINA  
Filósofo



Sin quererlo, me encuentro metido en una polémica educativa, enormemente interesante. La aparición de una nueva asignatura ha despertado todo tipo de recelos y miedos. Una parte de la jerarquía eclesiástica y de las organizaciones más conservadoras la ha criticado enconadamente por considerarla un intento de adoctrinamiento político, que hurta a los padres su derecho a educar moralmente a sus hijos. Desde otro punto de vista, el profesorado se ha sentido inquieto al tener que comenzar a impartir en el curso 2008 una asignatura cuyo contenido no se identifica con ninguna titulación, ni siquiera con alguna de las asignaturas tradicionales en las carreras universitarias. Por último, muchos profesores de filosofía creen que es una asignatura inútil. Unos, porque lo más interesante se daba ya en ética, y piensan que, en el fondo, se trata de un ataque más a las enseñanzas filosóficas. Otros, porque creen que no se puede educar en valores mediante una asignatura, sino transversalmente; o que no se puede enseñar en absoluto.

Pero, en sentido contrario, muchos países, conscientes de la necesidad de tratar desde el sistema educativo los temas éticos y los problemas de convivencia, de prevenir disfunciones sociales, de aumentar el capital cívico y animar a la participación política, han incluido en sus currículos la EpC. Desde

**Una asignatura cuyo contenido no se identifica con ninguna titulación, ni siquiera con alguna de las asignaturas tradicionales en las carreras universitarias.**

**La asignatura puede utilizarse como medio de adoctrinamiento, pero también puede hacerse esto con la historia -de hecho se está haciendo- y a nadie se le ocurre por ello quitar la asignatura.**

zaré analizando lo que dicen los críticos. En efecto, la asignatura puede utilizarse como medio de adoctrinamiento, pero también puede hacerse esto con la historia -de hecho se está haciendo- y a nadie se le ocurre por ello quitar la asignatura. Se tratará de impartirla de una manera objetiva y no sectaria. Lo

importante es partir de las necesidades educativas. ¿Necesitan nuestros jóvenes tener conocimientos claros sobre valores éticos, sobre el contenido de los derechos y deberes, sobre la estructura política, jurídica y social en que van a vivir, sobre los problemas fundamentales de nuestro mundo? ¿Debemos fomentar actitudes participativas, democráticas, solidarias, activas? ¿Conviene que comprendan la necesidad de establecer normas justas y acatarlas, el tupido juego de reciprocidades, los sentimientos apropiados, el respeto necesario para la convivencia?

Cada vez que surge un problema social -la droga, los accidentes de tráfico, la violencia doméstica, la falta de civismo, los fracasos familiares, los embarazos adolescentes, etc - la gente se vuelve a la escuela reclamando soluciones. No podemos dedicar un cursillo a cada uno de esos asuntos. Sin embargo, muchos de ellos arrancan de una falta de responsabilidad personal, de la carencia de valores claros, o de dificultades personales para dirigir la propia vida. Y estos asuntos pueden tratarse dentro de una asignatura cuidadosamente diseñada. Así veo yo la educación para la ciudadanía.

## **Mi posición personal**

¿Tienen razón los padres que reclaman su derecho a educar moralmente a sus hijos? Sin duda. Y si todos lo hicieran con una maravillosa eficacia, la escuela podría dedicarse a otra cosa. No es así, por desgracia, y el sistema educativo tiene que completar carencias sociales de enorme magnitud. Pero ni siquiera esa dedicación educativa de las familias resolvería el problema. Cada familia educará de acuerdo con su moral (católica, musulmana, atea, comunista, liberal, confuciana, anarquista, o la que sea), que se puede enfrentar a otra moral. Por esta razón necesitamos una educación en valores comunes, transculturales, universales, más allá de la moral y de las religiones, que es lo que llamamos "ética". Me explicaré. El derecho a la libertad de conciencia es una norma ética, que protege a todas las religiones y que, por lo tanto, todas las religiones deben acatar.

Sin duda alguna, las familias pueden educar a sus hijos en su religión y en su moral; pero el Estado debe encargarse de facilitar a todos nuestros jóvenes aquella educación que la sociedad considera necesaria para el desarrollo de los proyectos personales, la buena convivencia, la justa resolución de los problemas, y el progreso económico. En una sociedad multicultural, necesitamos una formación en valores fundamentales compartidos.

Comprendo las preocupaciones de los padres, y me parece estu-  
pendo que en este asunto, como en todos los referentes a la educación de  
sus hijos, estén alerta, vigilen y colaboren. Pero en algunos críticos de la EpC  
me parece detectar un peligroso escepticismo acerca de la posibilidad de  
enseñar una ética universal. Es una creencia muy extendida, basada en el mo-  
nopolio moral que han ejercido siempre las religiones, y que a estas alturas  
no se puede aceptar. En la cabeza de muchas personas de buena fe resuena  
una frase pronunciada por un personaje de Dostoievski: "Si Dios no existe,  
todo está permitido" o, en su versión suave, "Fuera de la religión no hay po-  
sibilidad de moral". Esto no es verdad. No voy a meterme en cuestiones fi-  
losóficas, que he explicado en varios de mis libros. Me ceñiré a un hecho  
muy simple. La Constitución española -que es una Constitución laica- incluye  
un sistema de valores éticos fundamentales que son, fundamentalmente, los  
derechos humanos. Y estos son el criterio básico para determinar los conte-  
nidos de la EpC. ¿Hay algún padre que tenga inconveniente en que sus hijos  
reciban esta enseñanza?

Tal como la concibo -y lo que digo me parece acorde con el borrador  
de contenidos mínimos dado por el Ministerio- la EpC es un curso de Ética  
básica, que se prolonga por un lado hacia la educación afectiva, y por otro  
hacia el conocimiento del mundo jurídico, económico y político y la partici-  
pación ciudadana. Y me parece imprescindible tratar estos asuntos en nuestros  
centros educativos.

## ¿Puede enseñarse?

Otro aspecto del debate trata de la posibilidad de enseñar ética.  
Parece un poco absurdo tener que responder a esta cuestión. La ética  
puede y debe enseñarse y aprenderse. Es un conjunto de ideas, un modo  
de razonar, un estilo de comportamiento  
racionalmente justificable. Es evidente que  
no basta con una enseñanza teórica, que  
necesita completarse con la acción, pero  
en el fondo todas las asignaturas se enfren-  
tan con dificultades parecidas. No se trata  
de aprender filosofía, sino de pensar bien. No se trata de aprender gramá-  
tica, sino de comunicarse. Resulta especialmente chocante que muchos de  
los que piensan que la ética no puede enseñarse como una asignatura opi-  
nen que la religión sí puede enseñarse así. En el mejor informe que co-  
nozco sobre EpC, el dirigido por Bernard Crick, por indicación del  
Parlamento inglés, señalaba tres objetivos a la asignatura: Fomentar la res-  
ponsabilidad social y moral, fomentar la implicación comunitaria, y ampliar  
la cultura política (political literacy). En el proyecto europeo EURYDICE  
se añadía un nuevo objetivo "fomentar el pensamiento crítico, los valores  
y las actitudes morales".

Si me he comprometido con SM a redactar los libros de texto de Edu-  
cación para la ciudadanía es porque tengo la absoluta convicción de que todo  
esto puede enseñarse. Y también porque estoy seguro de que no hay ninguna  
maniobra adoctrinadora por parte del Ministerio. Al menos yo no la he notado  
hasta este momento. Para dejar constancia de mi libertad al elaborar los libros  
de texto, y también los tanteos y las dificultades, he abierto un blog en mi pá-

**Es evidente que no basta con una enseñanza  
teórica, que necesita completarse con la acción,  
pero en el fondo todas las asignaturas se  
enfrentan con dificultades parecidas.**



gina [www.movilizacioneducativa.net](http://www.movilizacioneducativa.net), titulado "Cómo se escribe un libro de  
texto", en el que voy contando el proceso de selección de temas, el orden, la  
didáctica, el modo como se va concretando un proyecto general.

## El profesorado

¿Y quien va a impartirla? Pues quien sepa hacerlo. En primaria, los tu-  
tores, a los que habrá que dar materiales adecuados. En secundaria, si la asig-  
natura cuaja y adquiere la importancia que merece, tendrían que crearse  
cátedras especiales, con cualificaciones específicas. Mientras tanto, me parece  
que los que están más preparados para tratar estos temas son los profesores  
de filosofía, que tendrán, sin embargo, que ampliar sus conocimientos históri-  
cos, jurídicos y políticos. Podrían impartirla los profesores de sociales, si apren-  
den la suficiente filosofía. Lo importante es que las autoridades educativas se  
tomen en serio esta asignatura y prohíban tajantemente que suceda lo que  
ocurrió con la ética durante decenios, a saber, que podía impartirla cualquier  
profesor que tuviera horas libres. EpC es una asignatura compleja, urgente,  
imprescindible para colaborar desde la escuela a la solución de muchas dis-  
funciones sociales, y no puede improvisarse.

Por eso es importante preparar y ayudar a los profesores que vayan  
a ocuparse de esta tarea, convencerles de que puede ser un modo brillante

de colaborar a la mejora de la educación y a elevar nuestro nivel de vida social. No es una tarea para escépticos o desanimados. No quiero ser exagerado, porque sé que me dan de vez en cuando ataques de megalomanía educativa que debo controlar, pero creo que si esta asignatura triunfara, si resultara eficaz, no sólo serviría para mejorar nuestra convivencia política, sino el sistema educativo entero.

Los profesores van a encontrarse al comienzo un poco perdidos, porque se les va a exigir competencias nuevas. La EpC tiene contenidos conceptuales rigurosos -no es una maría-, pero tiene también un componente práctico decisivo. No podemos enseñar a los alumnos a enfrentarse con los conflictos, si nos dan miedo los conflictos. No podemos animar a debates sobre temas éticos o políticos, si no nos movemos con soltura en esos temas y sabemos encauzar el debate. Por esta razón, los que van a estar en la vanguardia de esta asignatura, lidiando con problemas concretos, en la trinchera, deben sentirse apoyados por todos los que estamos trabajando en estos temas. Debemos formar una estupenda conspiración a favor de una mejor educación ética. Los docentes sufren con frecuencia el síndrome de la soledad y es importante prevenirlo.

Me consta que SM va a apostar fuerte para proporcionar a los docentes el apoyo necesario para que su tarea sea más fácil, y esto me parece una buena noticia y una garantía de peso. ●

**Los profesores van a encontrarse, al comienzo, un poco perdidos, porque se les va a exigir competencias nuevas.**

# CARTA A LOS PROFESORES

Frente a las recientes polémicas sobre la asignatura Educación para la Ciudadanía, Peces Barba dirá de ella que es un útil instrumento en manos de los profesores. Pide por ello un poco de comprensión para la asignatura. Para hablarnos de todo esto utiliza la introducción a su libro sobre la asignatura de Educación para la Ciudadanía.